

## - FE DE ERRATAS -

Les informamos se ha detectado unas erratas en los documentos Pliego de bases y Pliego técnico colgado en la plataforma que se proceden a aclarar:

### 1. En el Pliego de Bases, en la página 18:

Donde dice:

**B) COMISIÓN DE SERVICIO DE AGENCIA ..... 0-50 puntos**

Porcentaje de comisión por servicio de agencia sobre la inversión neta del plan de medios ofertado (SIN IVA) (MAXIMO 3%). El importe de la comisión de agencia debe estar integrado en el importe máximo de licitación. No se admiten comisiones negativas.

La valoración se realizará interpolando linealmente entre 0 puntos para 3% de Comisión y 10 puntos para 0% de Comisión.

Debería decir:

**B) COMISIÓN DE SERVICIO DE AGENCIA ..... 0-50 puntos**

Porcentaje de comisión por servicio de agencia sobre la inversión neta del plan de medios ofertado (SIN IVA) (MAXIMO 3%). El importe de la comisión de agencia debe estar integrado en el importe máximo de licitación. No se admiten comisiones negativas.

La valoración se realizará interpolando linealmente entre 0 puntos para 3% de Comisión y 50 puntos para 0% de Comisión.

### 2. En el Pliego Técnico, en la página 9:

Donde dice:

El ofertante acompañará en el Sobre 3 – Propuesta económica y criterios objetivos, la información que se relaciona a continuación:

**1.- Propuesta de campaña.**

Se solicita propuesta de campaña en base a lo especificado en el briefing que debe contemplar la presencia mínima exigida en todos los soportes que se detallan en el ANEXO A – CUADRO DE PLANIFICACIÓN CON PROPUESTA TÉCNICA – CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INTERNACIONAL OFFLINE FITUR 2020

Dicha propuesta no deberá incorporar ningún tipo de información económica ni de criterios objetivos.

**2.- Propuesta de inserciones sin cargo para IFEMA-FITUR.**

Se solicita propuesta de inserciones negociadas, adicionales a la campaña solicitada, detallando:

- Nombre del soporte
- País
- Periodicidad
- Nº inserciones
- Formato

- Medidas
- Color / B-N

Debería decir:

El ofertante acompañará en el Sobre 3 – Propuesta económica y criterios técnicos objetivos, la información que se relaciona a continuación:

**1.- Modelo OFERTA ECONÓMICA** (pág. 51 del Pliego de Bases) junto al **CUADRO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**. (“CUADRO DE PLANIFICACIÓN CON PROPUESTA ECONÓMICA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INTERNACIONAL OFFLINE FITUR 2020”) - propuesta de campaña en base a lo especificado en el briefing que debe contemplar la presencia mínima exigida en todos los soportes que se detallan en el cuadro-

**2.- Criterios Técnicos Objetivos** (Modelo Declaración Responsable Criterios Técnicos Objetivos – pág. 49 del Pliego de Bases)

Propuesta de inserciones sin cargo para IFEMA-FITUR.

Se solicita propuesta de inserciones negociadas, adicionales a la campaña solicitada, detallando:

- Nombre del soporte
- País
- Periodicidad
- Nº inserciones
- Formato
- Medidas
- Color / B-N

**El presente documento pasa a formar parte integrante del pliego de bases, quedando afecto en los términos previstos en el citado pliego.**